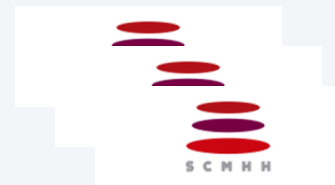


PREMIO AL MEJOR CASO CLÍNICO SOBRE ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA



GRUPO DE TROMBOSIS Y HEMOSTASIA
SCMHH

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

1ª CONVOCATORIA

El grupo de Trombosis y Hemostasia de la SCMHH convoca y promueve el PREMIO A LOS MEJORES CASOS CLÍNICOS SOBRE ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA

Dotación

1ª Premio: 600 euros

2ª Premio: 500 euros

3ª Premio: 300 euros

Los Participantes deben aceptar la publicación de estos importes como transferencias de valor a su nombre, según se establece en la versión vigente del Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica de Farmaindustria.

2ª CALENDARIO

1. El plazo de entrega de los casos clínicos presentados a los PREMIOS será el 10 de Noviembre 2021
2. El fallo del Jurado se dará a conocer la última tercera semana de noviembre y el premio se entregará durante la celebración de la reunión **Trombosis caso a caso . II. Edición**. Antes de la celebración de este evento, el Jurado habrá seleccionado al trabajo ganador. El ganador del trabajo necesariamente tendrá que acudir al encuentro para presentar el caso clínico, según lo previsto en la SECCIÓN 5ª de las presentes Normas de Participación. De no acudir ningún firmante a la presentación pública del caso clínico, se considerará que se renuncia al premio y se seleccionará otro trabajo respetando la puntuación obtenida tras el dictamen del Jurado. El grupo de Trombosis y Hemostasia de la SCMHH no adquirirá ninguna obligación con los participantes finalistas que no defiendan en público el caso clínico según lo estipulado en la SECCIÓN 5ª de las presentes Normas de Participación.

3ª ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos que se presenten al PREMIO AL MEJOR CASO CLÍNICO SOBRE ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA deben enviarse a la sección correspondiente de esta dirección mail [agycon66@gmail.com, soniherrerom@gmail.com]

4ª REQUISITOS DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS



Los casos deben presentarse ciñéndose a la siguiente estructura:

- Autor/es: (apellidos, inicial nombre) . Máx 5 autores.
- Centro de trabajo
- Título: el título deberá ir en mayúsculas y recomendable no superar las 25 palabras
- Resumen: Introducción, métodos, resultados, conclusiones.

El caso deberá presentarse con un título descriptivo de la patología o situación clínica. En la primera página deberá constar el nombre y apellidos del autor/autores y sus cargos profesionales y centros de trabajo, así como la dirección de un responsable para la correspondencia (nombre, dirección postal, números de teléfono y fax, y dirección electrónica).

Los autores y responsables del trabajo deben ser médicos residentes o adjuntos de hematología socios de la **SCMHH** y que ejerzan su profesión en la Comunidad de Castilla La Mancha

El autor responsable del trabajo, que constará como tal en el envío del trabajo y en la correspondencia, será el interlocutor en las comunicaciones con la secretaría de los PREMIOS y será quien tomará las decisiones sobre cualquier aspecto relacionado con el trabajo y su gratificación en caso de ser uno de los ganadores.

Los trabajos deberán presentarse en el programa de tratamiento de textos Word a 1,5 espacios entre líneas con tamaño de letra 12 pt., preferiblemente Arial, en papel blanco DIN A4, y su extensión por todos los conceptos no superará las 5 páginas, incluyendo tablas, figuras y bibliografía. Deben numerarse todas las páginas del trabajo.

Figuras

Cada figura (ilustración, gráfica, diagrama, etc.) deberá presentarse con su pie correspondiente y numerada por orden correlativo de aparición en el texto. Debe indicarse claramente en el texto dónde debe colocarse cada figura (referenciadas con números arábigos).

Ilustraciones digitales

Las fotografías deben remitirse en los siguientes formatos digitales: bmp, jpg o tiff, a 300 dpi (puntos por pulgada) como mínimo.

Si las ilustraciones no son originales, aun cuando se cite la procedencia o se modifiquen, hay que obtener y adjuntar el permiso de reproducción del autor o de la editorial donde se publicó originalmente.

Marcas comerciales

No deben constar en ningún caso los nombres comerciales de los fármacos utilizados.

Únicamente deben aparecer los principios activos.

Bibliografía

Se recomienda no más de 8-10 referencias bibliográficas de consulta y actuales, puesto que se pretende que sean más de apoyo y ampliación de conocimientos que para demostrar un conocimiento exhaustivo de la materia.

Pueden citarse también páginas web recomendadas. En ambos casos se seguirán las normas de Vancouver:

- Normas de Vancouver. Guía breve <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/histologia/normas-vancouver-buma-2013-guiabreve.pdf>
- Normas de Vancouver en inglés. Web de la NLM http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html



- Versión española de las normas de Vancouver (traducidas por la UAB)
http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad_Ejemplos_de_referencias.pdf
- A continuación, se ofrecen algunos ejemplos:
- Artículos de revista
- Aizawa Y, Chinusi M, Naitho N, Kusano Y, Kitazawa H, Takahasi K, et al. Catheter ablation with radiofrequency current of ventricular tachycardia originating from the right ventricle. *Am Heart J.* 1993; 125: 1.269-1.275.
- Libro completo
- Zipes DP, Jalife J, eds. *Cardiac Electrophysiology. From cell to bedside.* 2ª. Ed. Filadelfia: WB Saunders Company, 1995.
- Capítulo de libro
- Klein LS, Miles WM, Mitrani R, Rardon DP, Zipes D. Ablation of ventricular tachycardia in patients with structurally normal hearts. En: Zipes DP, Jalife J, eds. *Cardiac Electrophysiology. From cell to bedside.* 2ª. Ed. Filadelfia: WB Saunders Company, 1995; 1.518-1.523. Página web
- Gentili A, Chung CB, Hughes T. PowerPoint Tools for the Radiologist. <http://www.gentili.net/ppaddin/> [Consultado el 17 de febrero de 2006].
-
- Fecha de inicio del tratamiento en los casos clínicos
- Los casos clínicos presentados a este PREMIO deben corresponder a experiencias clínicas iniciadas antes de la fecha de su convocatoria en octubre de 2021.

5ª PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS

- El comité evaluador, previamente a la celebración el día 24 de noviembre de 2021 de la **II Edición de "Trombosis caso a caso"**, seleccionará de entre todos los trabajos presentados, el trabajo ganador.
- El ganador, o como mínimo uno de los firmantes de cada trabajo finalista, necesariamente tendrá que acudir a II edición de "Trombosis caso a caso" para presentar su trabajo durante el evento, en una sesión organizada al efecto donde dispondrán de 10 (diez) minutos para exponer oralmente de forma pública los aspectos esenciales del caso.
- En caso de que ninguno de los firmantes del trabajo ganador no asista a II Edición de "Trombosis caso a caso" se considerará que se renuncia de forma expresa al premio, y se procederá a la elección del siguiente trabajo por orden de puntuación establecido por comité evaluador
- Para la elección final del premio entre los trabajos presentados, el comité evaluador tendrá en cuenta, además de la calidad científica del trabajo escrito, la calidad e interés de la presentación de cada caso clínico.
- Todos los casos clínicos participantes recibirán, tras la entrega de los galardones, un certificado firmado por el comité organizador que acredite su participación en la convocatoria.

6º COMITÉ EVALUADOR

1. Compuesto por el Dr. Agustín Rodríguez Alén y la Dra Sonia Herrero Martín



- Versión española de las normas de Vancouver (traducidas por la UAB)
http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad_Ejemplos_de_referencias.pdf
- A continuación, se ofrecen algunos ejemplos:
- Artículos de revista
- Aizawa Y, Chinusi M, Naitho N, Kusano Y, Kitazawa H, Takahasi K, et al. Catheter ablation with radiofrequency current of ventricular tachycardia originating from the right ventricle. *Am Heart J*. 1993; 125: 1.269-1.275.
- Libro completo
- Zipes DP, Jalife J, eds. *Cardiac Electrophysiology. From cell to bedside*. 2ª. Ed. Filadelfia: WB Saunders Company, 1995.
- Capítulo de libro
- Klein LS, Miles WM, Mitrani R, Rardon DP, Zipes D. Ablation of ventricular tachycardia in patients with structurally normal hearts. En: Zipes DP, Jalife J, eds. *Cardiac Electrophysiology. From cell to bedside*. 2ª. Ed. Filadelfia: WB Saunders Company, 1995; 1.518-1.523. Página web
- Gentili A, Chung CB, Hughes T. PowerPoint Tools for the Radiologist. <http://www.gentili.net/ppaddin/> [Consultado el 17 de febrero de 2006].
-
- Fecha de inicio del tratamiento en los casos clínicos
- Los casos clínicos presentados a este PREMIO deben corresponder a experiencias clínicas iniciadas antes de la fecha de su convocatoria en octubre de 2021.

5ª PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS PREMIADOS

- El comité evaluador, previamente a la celebración el día 24 de noviembre de 2021 de la **II Edición de "Trombosis caso a caso"**, seleccionará de entre todos los trabajos presentados, el trabajo ganador.
- El ganador, o como mínimo uno de los firmantes de cada trabajo finalista, necesariamente tendrá que acudir a II edición de "Trombosis caso a caso" para presentar su trabajo durante el evento, en una sesión organizada al efecto donde dispondrán de 10 (diez) minutos para exponer oralmente de forma pública los aspectos esenciales del caso.
- En caso de que ninguno de los firmantes del trabajo ganador no asista a II Edición de "Trombosis caso a caso" se considerará que se renuncia de forma expresa al premio, y se procederá a la elección del siguiente trabajo por orden de puntuación establecido por comité evaluador
- Para la elección final del premio entre los trabajos presentados, el comité evaluador tendrá en cuenta, además de la calidad científica del trabajo escrito, la calidad e interés de la presentación de cada caso clínico.
- Todos los casos clínicos participantes recibirán, tras la entrega de los galardones, un certificado firmado por el comité organizador que acredite su participación en la convocatoria.

6º COMITÉ EVALUADOR

1. Compuesto por el Dr. Agustín Rodríguez Alén y la Dra Sonia Herrero Martín



- 2. El comité evaluador utilizará aquellos criterios de evaluación que considere más relevantes, en función de la novedad y las aportaciones de los trabajos originales presentados para la selección de los trabajos finalistas, también se valorará la calidad de la presentación oral de cada uno de los trabajos.
- 3. La decisión del comité evaluador será inapelable.
- 4. El Jurado tendrá la potestad de declarar el PREMIO desierto si lo considera oportuno, sin que ello comporte ningún tipo de derecho pasado, presente ni futuro a favor de los participantes.

7ª NORMATIVA

1. Los trabajos presentados deberán ser originales y no podrán haber sido publicados en ningún otro medio –escrito o electrónico– ni presentados o premiados con anterioridad por ninguna otra institución o medio de comunicación.

Con la participación en el presente concurso, el participante garantiza que el trabajo mediante el cual opta al premio es original. En caso de disponer de alguna beca o ayuda de firma comercial, el participante deberá adjuntar una declaración de ausencia de conflicto de intereses. Igualmente, mediante la participación en el presente concurso, los autores participantes garantizan que el trabajo no está sujeto a contratos o licencias de derechos de autor (copyright) previos o a otros derechos, excepto los propios del autor, para en todo caso poder ser cedidos e incorporados al proyecto.

1. En caso de renunciar al premio, el ganador no podrá optar a la cantidad económica estipulada.
2. La simple participación en estos PREMIOS no implica ninguna remuneración.
3. Cualquier aspecto no previsto en las presentes Normas de Participación será resuelto por los miembros del Jurado.
4. La participación en esta convocatoria implica la total y absoluta aceptación de sus Normas de Participación.

8ª CESIÓN DE DERECHOS

1. **El grupo de Trombosis y Hemostasia de la SCMHH** –como patrocinador– se reserva el derecho de reproducir, total o parcialmente, publicar y difundir por cualquier medio tanto los artículos premiados como el resto de los trabajos presentados al concurso, dejando constancia de la autoría de éstos. En todo caso, los autores de los artículos presentados al concurso otorgan su consentimiento expreso para la publicación de dichos artículos del modo que el Grupo de trombosis y Hemostasia de la SCMHH. –como patrocinador– considere oportuno. En consecuencia, los autores ceden en exclusiva, con facultad de cesión a terceros hasta su entrada en dominio público y a nivel mundial, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, puesta a disposición del público y transformación a favor de Grupo de trombosis y Hemostasia de la SCMHH como patrocinador y organizador. El autor se reserva todos los derechos que no son objeto de cesión para la participación en el presente concurso.
2. La presentación de los trabajos implicará, en el caso de que sean seleccionados por el comité organizador la cesión de los derechos de autor a efectos de su publicación, en la extensión prevista en el apartado anterior de la presente Norma.

9ª PROTECCIÓN DE DATOS

- 1. Los datos personales de los candidatos son necesarios y obligatorios para poder gestionar la participación en los PREMIOS y llegado el caso poder proceder a la entrega de los premios. Estos datos personales serán tratados según la normativa vigente de aplicación, esto es el Reglamento General de Protección de Datos (UE), 679/2016, de 27 de abril de 2016. La finalidad de la recogida y tratamiento de los datos personales es la gestión de la participación en el PREMIO AL MEJOR CASO CLÍNICO SOBRE ENFERMEDAD TROMBOEMBÓLICA VENOSA.
- La persona interesada puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión (olvido), portabilidad, oposición y/o no tratamiento sistemático para obtención de perfiles dirigiéndose debidamente identificado . mediante un mensaje de correo electrónico del comité evaluador (ref. Privacidad). Una vez finalizada la presente convocatoria, el tratamiento de datos será cancelado.
- Una vez cerrados los premios los datos serán cancelados de los sistemas de tratamiento de datos de la SCMHH
- La autoridad de control en protección de datos personales durante este tratamiento es la Agencia Española de Protección de Datos, c/Jorge Juan, 6, Madrid, 28001.
- Si los datos de carácter personal fueran inciertos, incompletos o no actualizados, el grupo de Trombosis y Hemostasia de la SCMHH quedaría liberada de los casos concretos, del buen fin de los PREMIOS y de cualquier consecuencia relacionada con lo anterior, llegando en último caso a la no declaración de beneficiarios de los PREMIOS. La negativa a comunicar los datos impedirá la participación en los PREMIOS.

10ª FISCALIDAD

1. Todos los impuestos que se puedan devengar con ocasión de la entrega de los premios del presente concurso serán a cargo del agraciado y, en su caso el organizador detraerá del importe de los premios las retenciones o ingresos a cuenta a que esté obligado a ingresar a la
 1. Hacienda Pública, de conformidad con los modelos establecidos por la Administración de Hacienda.

11ª RESERVAS

1. El comité evaluador se reserva el derecho de anular el presente concurso o suspenderlo, o bien cambiar alguna(s) de su(s) condición(es), si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudieran cumplir con su normal desarrollo, según lo estipulado en las presentes Normas.
2. Igualmente, el comité evaluador. podrá anular el presente concurso si detectan irregularidades en los datos identificativos de los concursantes premiados.
3. El comité evaluador se reserva el derecho de cambiar elementos de los premios del presente concurso por otros de igual valor si concurre causa justa.



12ª MISCELÁNEA

- Todos los originales de los trabajos permanecerán archivados en las oficinas de SCMHH, para el buen fin de la gestión del concurso.

13º ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS

1. Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de tomar parte en el concurso implica la total aceptación de las presentes Normas. La manifestación en contrario por parte del participante implicará la exclusión de éste del concurso y [el grupo de Trombosis y Hemostasia quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

14ª LEGISLACIÓN Y FUERO

1. El presente concurso se rige por la legislación vigente en España. Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes Normas, el comité evaluador y los participantes en el presente concurso, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de CLM con renuncia a su propio fuero si lo hubiere.

Octubre 2021

Dr. Agustín Rodríguez Alén

Dra. Sonia Herrero Martín